

Expediente: 634/23
Carátula: MERCADO VANESSA SOLEDAD C/ ENTABLE EDUARDO JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ENTABLE, EDUARDO JAVIER-DEMANDADO
20309985436 - MERCADO, VANESSA SOLEDAD-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 634/23



H20703702126

JUICIO: MERCADO VANESSA SOLEDAD c/ ENTABLE EDUARDO JAVIER s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 634/23

Concepción, 07 de agosto de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Juzgado de Paz de Juan Bautista Aberdi, junto a fotografía que adjunta. Asimismo agréguese cédula N° 201 debidamente diligenciada (fijada en puerta principal del domicilio indicado) .RDB

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.